

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 11 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se procede a la declaración de desistimiento y archivo de actuaciones del procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad.

RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN DESISTIMIENTO

NÚM. EXPEDIENTE (CVOCO)760-2021-00038594-1
(CVOCO)761-2021-00046862-1

En relación con la solicitud iniciada en fecha 23.6.2021 de reconocimiento del grado de discapacidad, presentada a nombre de doña Rafaela González Amaya, por don Fernando Pavón Heredia, regulado por Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE de 26 de enero de 2000), le comunicamos que, a la vista del escrito recibido en fecha 9.10.2023, por el que desiste de la solicitud en curso, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene por desistido/a de su petición, y se procede al archivo de su expediente.

Córdoba, 11 de octubre de 2023.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.